



O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

MAG/MPS

10 de marzo de 2010

SR. DIRECTOR/A CENTRO PENITENCIARIO

Por Resolución de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, de 11 de enero de 2010, se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias vinculados a la Oferta de Empleo Público del 2009.

Estando próxima a finalizar la primera parte de prácticas (formación de prácticas en Centros Penitenciarios), y de acuerdo con lo establecido en las Normas Regulatoras del período de prácticas, los aspirantes deberán incorporarse a los Centros Penitenciarios, previamente elegidos por orden de preferencia reflejados en el Anexo adjunto, para realizar la segunda parte de prácticas en Centros Penitenciarios (seguimiento en el puesto de trabajo), el **día 22 de marzo de 2010**.

Se significa que, debido a la incorporación de aspirantes de otras Ofertas de Empleo Público que tenían autorizado el aplazamiento de las prácticas, cuyos números de orden son el 333, el 601 y el 645, se ha ajustado el nº de orden obtenido en la fase de oposición de alguno de los aspirantes de la OEP del 2009.

A efectos de trámite ante la Delegación del Gobierno, en los documentos de la toma de posesión de este personal, en el apartado de "causa o motivo", se deberá poner el siguiente texto: **"Continuación período de prácticas"**.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS



Fdo. José Antonio García Marijuan